



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00094944- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Lo solicitado por la Sra. Ana Cecilia Ferrer, Jefa de División de Oficialía de Grado de esta Facultad, en nota IF-2022-00091057-UNC-OG#FCQ, solicitando la impresión de tarjetas de invitación y folletos trópticos, correspondientes al acto de la colación de grados del 31 de marzo del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2022-359-E-UNC-DEC#FCQ se dispuso el pago de las facturas contenidas en IF-2022-00175583-UNC-OG#FCQ y en IF-2022-00175596-UNC-OG#FCQ;

Que por un error involuntario se mencionan las facturas como comprobante B;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Rectificar el Artículo 1ro. de la RD-2022-359-E-UNC-DEC#FCQ, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas C/00002-00000238 y C/00002-00000240, emitidas por el proveedor **SOLTYS FLAVIA DANIELA CUIT: 27-27054806-2**, por la suma de total de \$14.950,00 (Pesos Catorce Mil Novecientos Cincuenta con 00/100), referidas al gasto mencionado ut-supra."

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

